

**CONVOCATORIA CAS N° 397-2019-ANA/CAS**

**RESULTADO FINAL**

**ESPECIALISTA LEGAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE EVALUACION DE CV DOCUMENTADO	RESULTADOS DE ENTREVISTAS	BONIFICACION DEL 15% PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	BONIFICACION DEL 10% PARA LOS LICENCIADOS DE LAS FF.AA	PUNTAJE FINAL
1	PICCINI SOLIS, ONELIA	51.00	30.67	--	--	81.67
2	ZAVALETA SEDANO, MARTIN EDUARDO	51.00	29.33	--	--	80.33

\*Puntaje mínimo aprobatorio para la Etapa de Entrevista Personal es de 28 puntos

Habiendo culminado la Etapa de Entrevista Personal, la Comisión, declara GANADOR al siguiente postor quien obtuvo mayor puntaje

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
1	PICCINI SOLIS, ONELIA	GANADOR

I. El postulante declarado Ganador, deberá acercarse a la Autoridad Nacional del Agua, sita en: Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar - San Isidro, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la publicación, en el horario de 09:30 a.m. hasta las 4:30 p.m.

II. Para proceder a la suscripción del contrato, deberá contar con los siguientes documentos:

1. Copia simple de Curriculum vitae documentado (adjuntando cv descriptivo) declarado en su registro al proceso de selección
2. Fotocopia legalizada de Grado Académico
  - Título profesional y/o Técnico según lo requerido en la convocatoria CAS.
  - Grado de Bachiller según lo requerido en la convocatoria CAS.
  - Certificado de estudios según lo requerido en la convocatoria CAS.
3. Constancia o certificado original de habilitación profesional vigente, según corresponda (Solo en caso de ser requerido en la convocatoria CAS).
4. Dos (02) fotos actuales tamaño pasaporte a color, con fondo blanco. (Hombres con terno, damas de sastrer)
5. Certificado de Antecedentes Penales, original y vigente
6. Certificado de Antecedentes Policiales, original y vigente
7. Certificado de Antecedentes Judiciales, original y vigente
8. Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente) y/o Carnet de Extranjería
9. Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.
10. Acta de Matrimonio o Declaración de Unión de Hecho sea por Resolución Judicial o Escritura Pública, de ser el caso (original y vigente)
11. Declaración Jurada:
  - Ficha de Datos Personales y Familiares
  - D.J. de Nepotismo
  - D.J. de no tener impedimento para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos
  - D.J. de Afiliación al sistema de pensiones
  - D.J. de Ley el Código de Ética de la función pública
  - D.J. política y programa Antisoborno
  - Boletín informativo del sistema privado de pensiones y sistema nacional de pensiones.

III. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad de Recursos Humanos al teléfono 2243298 anexo 1511 y/o 1516, y/o al correo de [kruiz@ana.gob.pe](mailto:kruiz@ana.gob.pe) y/o [achavezm@ana.gob.pe](mailto:achavezm@ana.gob.pe), dentro del plazo señalado.

**EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**